

REPORTE TRIMESTRAL IFC No.19¹
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2020

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE ²
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	64.640	46.816	72,4%	- Cuatro (4) reportes mensuales de monitoreo del IE. - Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. - Tres (3) reportes mensuales de interventoría ANI.	No se realizaron visitas durante el período.
					1.302.368.792 UVR ³	943.244.112 UVR			
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	25.000	14,45%	- Un (1) reporte de monitoreo de construcción del IE. - Un (1) reporte de monitoreo socioambiental del IE. 3 reporte de interventoría ANI.	Octubre de 2020 (IE).
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	306.250	76,6%	- Dos (2) reportes trimestrales de monitoreo del IE. - Dos (2) reportes de interventoría ANI.	17 de noviembre de 2020 (IE).
Ruta del Cacao	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	287.498	75,9%	- Dos (2) reporte trimestral de monitoreo del IE. - Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. - Tres (3) reporte mensual de interventoría ANI.	Noviembre y diciembre de 2020 (IE).

¹ El presente reporte es elaborado por Unión para la Infraestructura S.A.S., gestor profesional (el “Gestor Profesional”) del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (“Compartimento”) del FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management.

² Debido a la pandemia del COVID-19 el ingeniero independiente de Pacífico 3 no pudo realizar visitas de campo durante el período.

³ Unidad de Valor Real.

B. TABLA DE ABREVIACIONES⁴

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

⁴ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.

Sigla	Significado
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral oct-dic 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.74 interventor ANI. 31 de diciembre de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 59 del ingeniero independiente. 31 de diciembre de 2020	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 74 interventor ANI. 31 de diciembre de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 31 de diciembre de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 31 de diciembre de 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
9	Informe mensual ambiental No.74 interventor ANI. 31 de diciembre de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.24. feb 2021	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral jul-dic 2020	Arup - Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 31 de diciembre de 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Cálculo de GEI corte junio de 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento diciembre de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.60 Interventor ANI. 31 de diciembre de 2020	HMV - Interventoría ANI
2	Reporte de monitoreo de construcción diciembre 2020	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente
3	Informe trimestral Socioambiental diciembre 2020	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente
4	Boletín informativo trimestral No.18. diciembre 2020	Autovía Neiva Girardot - Concesionario
5	PASA	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.64 Interventor ANI. 31 de octubre de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.11. 31 de octubre de 2020	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.11. 31 de octubre de 2020	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Informe trimestral ambiental No.20. 31 de julio de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe trimestral social No.23. 31 de julio de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
6	Sabana predial. 31 de julio de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
7	Estimación plan de compensaciones socioeconómicas. 31 de julio de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
8	Boletín trimestral No.19	Metroandina - Interventoría ANI
9	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.63 Interventor ANI. 31 de diciembre de 2020	Consortio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción. 31 de diciembre de 2020	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Análisis cumplimiento PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Boletín trimestral No.19	Ruta del Cacao - Concesionario
5	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C (COP)	Tramo D (UVR)
Desembolsos Totales	46.815.694.339	943.244.112 UVR
Compromiso Total	64.640.000.000	1.302.368.792 UVR
Porcentaje Desembolsado	72,43%	72,43%

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): cómo se puede ver en el anexo 3, debido a la situación producida por la pandemia Covid-19, el ingeniero independiente no pudo visitar el proyecto durante el período de reporte y ha continuado sus obligaciones de monitoreo de manera remota, mediante la revisión de los soportes fotográficos y documentales que envía el concesionario, y reuniones vía telefónica con los diferentes equipos del concesionario y contratista de construcción.

D.1.5. Actualización Covid-19

A la fecha se han reportado 78 casos positivos de Covid-19 en el proyecto hasta el momento, los cuales han sido detectados de manera oportuna por el concesionario, permitiendo realizar el cerco epidemiológico y logrando alcanzar un total de cero casos activos a corte diciembre de 2020.

Asimismo, se continuaron las campañas de comunicación a las comunidades aledañas, sobre las medidas de prevención que deben tener en cuenta para evitar la propagación del virus, y también sobre las medidas que se han tomado en el proyecto para garantizar que no se exponga a las comunidades a una mayor probabilidad de contagio. Esto siguiendo los acuerdos con las autoridades municipales, como lo son el tiempo de cuarentena que tienen que surtir los trabajadores foráneos antes de poder ingresar a los frentes de obra.

D.1.6. Resumen del período

- (a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción, la cual inició el 30 de octubre de 2015 y ya han transcurrido 63 meses. El tiempo restante de la fase constructiva es de 15 meses, según los términos del contrato de concesión e incluyendo el período especial de 98 días otorgado por la ANI mediante el EER⁵ Covid-19.

UF	% Avance Físico Programado ⁶ (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	89,6%	90,3%	82,2%	88,0%
3	100,0%	96,3%	100,0%	98,9%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	66,4%	37,6%	29,0%	32,7%
Total	91,3%	84,1%	74,9%	78,0%

[*Video de avance de obras del concesionario](#)

⁵ Evento eximente de responsabilidad.

⁶ Incluye el período especial de 98 días otorgado por la ANI mediante el EER Covid-19.

Avance de las obras – Registro fotográfico

Intersección La Manuela – UF3. Fuente: IE

Túnel de Tesalia Portal de Entrada – UF2. Fuente: IE

Túnel de Tesalia Portal de Entrada – UF2. Fuente: IE

Puente 5 – UF2. Fuente: IE

Estabilización de talud K3+800 – UF5. Fuente: IE

Construcción de muro de refuerzo – UF5. Fuente: IE
(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: se observa el aumento de 88 personas en la mano de obra del proyecto respecto del trimestre anterior, por lo que se muestra estabilidad en el número de trabajadores vinculados, y se estima que no se presenten variaciones significativas durante el tiempo remanente de la etapa de construcción, salvo para la UF3, que debería finalizar los tramos pendientes el primer trimestre de 2021, y disminuir su personal en alrededor del 70%.

UF	Mano de Obra Total sep-20	Mano de Obra Total dic-20	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
1	40	40	30	10	34	6	12	28

UF	Mano de Obra Total sep-20	Mano de Obra Total dic-20	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2	818	848	438	410	774	74	502	346
3	671	671	436	235	655	16	307	364
4	164	164	113	51	104	60	35	129
5	571	629	472	157	540	89	284	345
Total	2.264	2.352	1.489	863	2.107	245	1.140	1.212

Teniendo en cuenta que ya se ha superado el pico de obra, y en lo que queda de la etapa de construcción se espera que se reduzca progresivamente el número de trabajadores, el concesionario se encuentra implementando programas de mitigación de los impactos de la reducción de la fuerza laboral, como lo son la concientización anticipada de la pérdida del empleo, promoción de la cultura de ahorro, capacitaciones adicionales mediante la alianza con el SENA y la ARN. Adicionalmente, en lo posible se ofrece el mantenimiento del empleo en los demás frentes de obra o en labores de la operación de la vía. Respecto a este punto, se la ha solicitado el ingeniero independiente que se haga seguimiento a los programas implementados por el concesionario, y se reporte sobre el cumplimiento de los párrafos 18-19 de las notas de orientación de la ND2.

- El proyecto ha generado en total 10.636 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.352, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que de estos 10.636, el 49% han sido personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual se considera positivo para las comunidades beneficiadas con la adquisición de nuevas capacidades y oportunidades laborales.

<i>Generación de Empleo</i>	Mano de Obra Total sep-20	Mano de Obra Total dic-20	Δ T3-20 vs T4-20
Empleos directos	1.037	1.113	76
Empleos indirectos	9.221	9.523	302
Mujeres	1.324	1.354	30
Hombres	8.934	9.282	348
MOC total	5.257	5.367	110
MONC total	5.001	5.262	261
Total empleos generados	10.258	10.636	378
Total empleos activos	2.264	2.352	88

- El ingeniero independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el concesionario para soportar este cumplimiento⁷.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 22 de octubre, 25 de noviembre y 23 de diciembre de 2020, se trataron los temas de (i) capacitaciones e implementación de línea de riesgo psicosocial para atención de la pandemia Covid-19, (ii) inicio de curso de 50 horas para los miembros del COPASST, (iii) indicadores ATEL⁸, (iv) capacitaciones y actividades en SST e (v) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 29 de diciembre de 2020, se trataron los temas de (i) verificación de existencia de quejas, (ii) seguimiento a compromisos y (iii) asignación de nuevo presidente.

- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	1,1	0,6	6,7	4,2
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	0,7	0,6	3,5	21,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	0,7	0,6	2,8	3,5
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	0,9	0,6	5,2	4,4
Ene-20	398	1.995	79.600	399.000	2	15	0,5	0,8	1,8	10,8
Feb-20	409	1.926	110.430	520.020	5	29	1,2	1,5	3,9	10,6
Mar-20	416	1.895	104.000	473.750	4	21	0,8	0,9	1,2	7,4
Abr-20	414	1.440	95.220	115.200	0	0	0,0	0,0	0,0	4,5

⁷ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 4) y anexo 2 (capítulo 18).

⁸ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
May-20	411	1.561	106.860	405.860	0	8	0,0	0,5	0,0	7,6
Jun-20	417	1.622	104.250	405.500	4	11	1,0	0,7	2,9	7,2
Jul-20	416	1.677	91.520	368.940	5	11	1,2	0,7	2,9	6,8
Ago-20	414	1.692	103.500	423.000	2	22	0,5	1,3	1,2	7,2
Sep-20	488	1.738	126.880	451.880	4	17	0,8	1,0	1,4	6,0
Oct-20	503	1.804	130.780	469.040	5	16	1,0	0,9	4,4	5,3
Nov-20	520	1.866	130.000	466.500	2	29	0,4	1,55	1,5	12,8
Dic-20	503	1.821	120.720	437.040	5	10	1,0	0,6	3,8	12,1
Total 2020	5.309	21.037	2.303.760	4.935.730	38	189	0,7	0,9	2,1	9,2

- Los índices de frecuencia y severidad de la concesión disminuyeron con respecto al promedio trimestral del año anterior debido principalmente a la implementación de metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible sep-20	% Longitud Disponible dic-20	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro sep-20	Escritura y Registro dic-20
				Construcción	2da calzada ⁹				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	171	134	140
2	27,6	100,0%	100,0%	79	10	76	76	65	69
3	32,0	100,0%	100,0%	148	32	148	147	110	113
4	14,4	100,0%	100,0%	59	6	59	59	50	51
5	46,0	84,6%	88,5%	117	1	99	80	32	45
Total	146,2	95,1%	96,3%	559	88	538/559	533/646	391/646	418/646

⁹ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

- La gestión predial del concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el proyecto, habiendo escriturado durante el último período 27 predios a nombre de la ANI.
- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.
- En cuanto al traslado y compensación de las US, se presenta un avance del 34% en todo el proyecto. Esto se debe a que en la UF5 se presenta la concentración de 294 US de las cuales se han trasladado 65, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	USR por reubicar	USR trasladadas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
1	37	-	37	-	100%
2	6	-	2	4	33%
3.1	27	-	17	10	63%
3.2	1	-	1	-	100%
4	12	-	7	5	58%
5	294	12	65	229	22%
Total	377	12	129	277	34%

- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del plan de adquisición de predios y el plan de compensaciones socioeconómicas sigue siendo la UF5. Como se ha mencionado en reportes anteriores, la UF5 está compuesta por 541 US, de las cuales 291 son USR, y estas tienen presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el proyecto. Si bien el plan de compensaciones socioeconómicas del proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del proyecto no hay centros poblados con espacio disponible. Así mismo, donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, sumado a que no quieren alejarse de la zona.
- Como se ha mencionado en períodos anteriores, el concesionario ha elaborado una estrategia que ha socializado con la ANI para dar solución a la situación anteriormente expuesta, en la que se propone complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. Sobre esta solicitud, actualmente la ANI y el concesionario se encuentran definiendo la forma de formalizar la aceptación de los mecanismos de compensaciones propuestos por el concesionario. De esta manera, el 27 de noviembre de 2020 se radicó la solicitud

de inicio de proceso de amigable componedor para definir cuáles de las medidas complementarias propuestas por el concesionario podrán ser implementadas.

- Por lo anterior, en lo restante de la etapa de construcción uno de los puntos más relevantes de seguimiento y monitoreo por parte del Gestor Profesional y del ingeniero independiente será la reubicación y compensación de estas US en el marco de la ND5. El detalle de la ubicación y estado de traslado de las US de la UF5 se encuentra en la siguiente tabla:

Sector	Abcisas		No. Predios	USR	USR trasladadas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
El Palo	54+440	55+044	3	7	-	-	7	0%
El Playón	55+081	63+381	5	16	-	4	12	25%
La Felisa	62+635	63+650	2	29	-	-	29	0%
Niño Dios	63+659	65+739	2	7	-	-	7	0%
El Moná	65+754	67+986	1	18	-	-	18	0%
Marmato	70+072	83+732	11	38	2	2	36	5%
Chirapotó	83+729	87+293	5	28	-	24	4	86%
El Boga	96+005	99+153	2	6	1	6	-	100%
La Herradura	99+044	101+089	2	30	1	14	16	47%
La Bocana	101+089	106+820	5	71	-	-	71	0%
Total			38	250	4	50	200	20%

- Los 533 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$185.121 millones corrientes y corresponden al 79,4% del área predial requerida¹⁰, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	109,0	141,7	38.825
2	140,1	146,4	21.748
3	172,2	194,5	69.121

¹⁰ Se aclara que no todas las áreas son requeridas para construcción, pues se incluyen las franjas de retiro para seguridad vial y para la segunda calzada con alcance únicamente de diseño.

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
4	78,7	92,6	16.385
5	168,4	267,1	39.041
Total	668,4	842,3	185. 121

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del plan de Compensaciones socioeconómicas principalmente en la UF3, y en menor medida la UF5. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5. En el Anexo 5 se encuentra el detalle de los factores de compensación de todas las US.

UF	Valor desembolsado [COP\$]	
	Sep-20	Dic-20
1	1.762	1.764
2	246	246
3	1.297	1.297
4	426	426
5	1.622	1.917
Total	5.353	5.650

- (c) **2. Cambios en permisos/licencias:** el proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. Durante el período no se presentaron modificaciones relevantes sobre los permisos y licencias ambientales.

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	Sí. En proceso.	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca	Si	Debido a las modificaciones de diseño.

- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del proyecto por favor referirse al anexo C1-7.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 818 Ha de compensación. A la fecha, el concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Durante el período de reporte no hubo planes de compensación aprobados por parte de las autoridades ambientales respectivas, y el concesionario cuenta con la aprobación de 570 Ha de compensación de las 818 Ha que se estiman.
- Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

UF	Compensaciones	Autoridad Ambiental	Método de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
UF1	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	7,4	241.872.847	✓
		ANLA	Compra de predio	0,5	9.604.065	✓
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Enriquecimiento forestal	0,9	23.049.756	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	5,2	97.193.138	✓
		CORPOCALDAS	Compra de predio	13,3	251.242.341	⦿
UF2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	53,3	1.735.546.103	✓
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,6	204.174.044	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	7,3	136.761.886	⦿
UF3.1	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	0,5	23.353.240	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	31,2	588.172.183	⦿
UF3.2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	101,9	3.318.995.887	⦿
	Levantamiento De Veda Nacional	MADS	Compra de predio	1,0	43.370.304	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	13,0	245.864.128	⦿
UF4	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	41,7	1.357.824.120	⦿
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,5	200.170.632	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	9,0	165.958.286	✓
		CORPOCALDAS	Compra de predio	4,1	78.177.111	⦿
UF5	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	13,9	623.531.519	⦿
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	9,8	185.012.757	⦿

UF	Compensaciones	Autoridad Ambiental	Método de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
	Sustracción de áreas protegidas	CORANTIOQUIA	Restauración Ecológica	495,0	14.981.554.894	✓
				818,1	24.511.429.241	570,4 / 818,1

- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones¹¹ de CO₂ desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) al año 2020, donde se observa que el proyecto no ha superado los 25.000 ton/anuales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones.

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad KW	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina		Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894
Ene-Dic	2019	Construcción	2.610.692	64.881	6.537.201	3.858.355	95.888	1.300.903	5.255.146	5.255
Ene-Jun	2020	Construcción	520.755	22.469	1.485.538	769.626	33.207	29.562	838.395	832

- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del ingeniero independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA. El reporte

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]											
	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
1	98	98	98	97	97	97	97	97	97	98	98	98
2	93	94	93	94	94	94	94	94	94	94	94	94
3.1	91	93	93	91	91	92	92	91	96	96	96	94
3.2	87	87	88	90	90	90	90	90	89	90	90	90
4	96	96	97	99	99	99	97	97	97	99	99	99

¹¹ Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 14.

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]											
	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
5	97	97	97	97	94	94	97	94	97	90	90	90

- En los anexos C.1-8 y C.1-9 se encuentra en detalle el desempeño del concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la licencia ambiental para cada UF y sus subsectores.
- Es importante mencionar que si bien el concesionario ha mostrado el cumplimiento general de los programas del PMA, el ingeniero independiente ha incluido medidas adicionales en el PASA para complementar ciertos programas, como se puede evidenciar en el anexo 12.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹².

- Cuerpos hídricos cercanos al Túnel de Tesalia:** durante el período de reporte el concesionario ha implementado efectivamente diferentes soluciones a corto plazo con el objetivo de mitigar los posibles impactos de la disminución de los caudales en los cuerpos de agua cercanos al túnel de Tesalia, entre dichas soluciones se encuentran (i) la distribución de agua a las comunidades cercanas a través de carrotaques y (ii) el apoyo a las comunidades en la reubicación de sus fuentes de abastecimiento de agua. Ahora bien, como se mencionó en el reporte anterior, para las soluciones a largo plazo se plantearon de manera preliminar las siguientes cuatro alternativas, las cuales han sido agregadas al Plan de Acción Socioambiental: (i) la conexión con el Acueducto Regional de Occidente de EMPOCALDAS para las comunidades impactadas, esto con el objetivo de asegurar el acceso a un suministro de agua potable, (ii) la compra de predios correspondientes a la microcuenca La Libertad para ser usados como compensación forestal para proteger los cuerpos de agua, debido al potencial hídrico de la zona, (iii) la captación de fuentes superficiales cercanas mediante bombeo, y (iv) la reubicación de la fuente de abastecimiento de agua de la comunidad de El Cairo. A partir de esto, en el mes de agosto el concesionario notificó a la ANLA acerca de la situación y gestiones desarrolladas durante el período, frente a lo cual a la fecha se está a la espera del pronunciamiento oficial por parte de la autoridad ambiental. Igualmente es relevante mencionar que la disminución del caudal de los cuerpos de agua denunciada ha cesado, pero el Concesionario mantiene a disposición de las comunidades los carrotaques para la distribución del recurso en caso de requerirse, y continúa gestionando las soluciones a largo plazo, para prevenir que se repita esta situación.
- Solicitudes de comunidades de las UF1 y UF2:** en el mes de noviembre de 2020 la ANI y la interventoría otorgaron un período de cura de 60 días para las UF1 y UF2, solicitando al concesionario la construcción de (i) una ciclorruta ubicada en la UF1 y (ii) una solución de movilidad mediante un paso peatonal para la comunidad de la vereda Calle Larga ubicada en la UF2. Sin embargo, la construcción de estas obras no se tuvo en cuenta en la estructuración del proyecto, por lo que estas solicitudes de la comunidad se encuentran fuera del alcance del contrato de concesión y estarían a cargo del Estado. Teniendo en cuenta que esta situación puede causar posibles inconformidades con la comunidad en general, el Gestor Profesional realizará un seguimiento detallado del avance de la solución definitiva.

¹² Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

- **Sistema de tratamiento de aguas del Túnel de Tesalia:** debido al incremento del flujo de aguas de infiltración en el túnel de Tesalia, el concesionario debe rediseñar el sistema de tratamiento de aguas del túnel y posteriormente, solicitar a la ANLA la modificación de la licencia ambiental de la UF2 para la posterior construcción del nuevo sistema. Durante el período de reporte el concesionario se encuentra realizando el procedimiento actualización del EIA requerido para la modificación de la licencia ambiental y así mismo, está a la espera de un pronunciamiento por parte del Ministerio del Interior, el cual debe certificar el grado de relevancia de la realización de procesos de consulta previa con las comunidades. Es necesario mencionar que actualmente el concesionario está autorizado para realizar el tratamiento de aguas como se estableció originalmente en la licencia ambiental, por lo que dichas modificaciones no afectan el cumplimiento del cronograma de obras, ni el cumplimiento del plan de manejo ambiental vigente.

D.1.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, se han recibido 1.501 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley¹³ colombiana y el contrato de concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS aumentó, lo cual se debe principalmente a la inconformidad de los usuarios de la vía frente a los cierres viales presentados en la UF5. Adicionalmente, la tendencia en las temáticas se ha mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico las más recurrentes. Es de mencionar que la mayoría de PQRS en el periodo de reporte se presentaron en la UF3 y UF5, debido a que se han generado inconformidades por parte de la comunidad con respecto a el acceso a sus predios, vibración de maquinaria y la implementación de cierres viales y pare y siga en la UF5, entre otros. Sobre lo anterior el concesionario ha respondido con visitas con el equipo técnico y predial, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes y mediante comunicaciones a la comunidad.

Tipo de PQR	oct-20	nov-20	dic-20	Total T4-20	Total histórico
<i>Ambiental</i>	-	-	-	-	75
<i>Adquisición predial</i>	-	1	1	2	200
<i>Social</i>	-	-	-	-	132
<i>Técnico</i>	26	20	20	66	764
<i>Otros</i>	-	-	-	-	263
Total mensual	26	21	21	68	1.501
Petición	9	8	7	24	803
Queja	17	13	14	44	652
Reclamo	-	-	-	-	45

¹³ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

D.1.8. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 31 de diciembre de 2020 del ingeniero independiente, se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y la adición de 1 acción nueva. Para ver el PASA en detalle, referirse al anexo C.1-10 de este documento.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: en el mes de octubre de 2020 se realizó el cuarto desembolso del contrato de crédito, por un valor total desembolsado de COP\$25.000 millones, lo que corresponde a un 14,45% del monto comprometido por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): octubre de 2020.

D.2.5. Actualización Covid-19

A la fecha se han reportado 134 casos positivos de Covid-19 en el proyecto hasta el momento, los cuales han sido detectados de manera oportuna por el concesionario, permitiendo realizar el cerco epidemiológico y logrando alcanzar un total de 46 casos activos a corte diciembre de 2020. De esta manera, este proyecto del portafolio del Compartimento que mayor número de personas contagiadas ha tenido. No obstante, se considera que el concesionario ha implementado las medidas adecuadas para la contención de la propagación del virus, pues en todos los eventos se ha realizado la detección oportuna y cerco epidemiológico, mostrando la eficacia de sus protocolos de bioseguridad.

D.2.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, y han transcurrido 52 meses de la fase:



UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100%
2A	21,2%	19,0%	23,8%	22,2%
2B	56,6%	57,5%	57,7%	62,3%
3	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
4A	31,5%	26,7%	31,6%	29,2%
4B	17,4%	13,9%	19,0%	21,6%
5	100,0%	100%	100%	100,0%
Total	52,8%	48,4%	53,5%	50,0%

Avance de las obras - Registro fotográfico



UF2A. Conformación de mezcla asfáltica



UF2A. Puente Dindal



UF4A. Pavimentación en primera capa



UF3. Construcción de Peaje Patá



UF4B. Pavimentación en primera capa



UF4B. Variante Espinal

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: a corte 31 de diciembre de 2020 el proyecto ha generado en total 3.625 empleos de los cuales 944 siguen activos, lo que muestra estabilidad en el número de trabajadores vinculados al proyecto. El 87,3% del total de empleos generados pertenecen al AID, por lo que se evidencia el beneficio de las comunidades aledañas de las ofertas laborales del proyecto. Se espera que en los próximos períodos el número de trabajadores vinculados aumente sustancialmente, teniendo en cuenta que el cronograma de construcción durante el año 2021 contempla la apertura de múltiples frentes de obra.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 1 (sección 14.3.3).

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible sep-20	% Longitud Disponible dic-20	Predios Requeridos	# Predios Disp.	Avalúo Com.	Escritura sep-20	Escritura dic-20
1	21,3	100,0%	100,0%	10	10	10	10	10
2A	15,3	62,4%	82,3%	52	47	51	31	33
2B	17,2	96,5%	97,3%	87	81	87	59	63
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	1	1
4A	14,4	85,6%	91,4%	55	49	55	30	34
4B	20,1	66,6%	83,9%	127	77	106	35	37
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	56	57
Total	189,6	92,0%	96,0%	396	329	374	222	235

- Para este trimestre se evidencia un aumento en el ritmo de gestión predial, tanto para disponibilidad, como para adquisición de los predios, con respecto al presentado en el trimestre anterior, esto debido principalmente a la apertura con restricciones de notarías, registro y juzgados bajo estrictos protocolos de bioseguridad.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 3.4.3 del anexo 2.), donde se evidencia que se han pagado COP\$26.091 millones para la compra de 235 predios y COP\$761 millones para la compensación socioeconómica de las US restauradas en las UF2, UF4 y UF5. El avance de la compensación socioeconómica de las US afectadas por el proyecto se resume en la siguiente tabla:

UF	Avance de las Compensaciones
1	100%
2	94%
3	N.A.
4	73%
5	90%

(c) Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. Como se ve en la siguiente tabla¹⁴, durante el período no se presentaron modificaciones sobre los permisos y licencias ambientales:

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
	Emisiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
		Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
		Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019
	Ocupación de cauce	Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
4	Certificación Ministerio del Interior	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	PAGA	Certificación 788 de 2016
	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016
		Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo
		Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal

¹⁴ Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)

- Durante el periodo de reporte, no hubo avances respecto al proceso de consulta previa con comunidades indígenas, dado que ya siete de los ocho procesos se encuentran cerrados ante el Ministerio del Interior, y la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaporogos se encuentra en proceso de revisión y aprobación de los acuerdos.

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. Se está en negociación del contrato para realizar el proyecto productivo propuesto por la comunidad.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. También se debe aclarar que el trámite de consulta previa que aún está pendiente no ha sido realizado por motivos ajenos al concesionario.

- En el marco del plan de gestión social contractual, el concesionario también ha apoyado a diferentes proyectos productivos que han sido escogidos y desarrollados por las comunidades aledañas al Proyecto, relacionados con el cuidado de pollos de engorde y gallinas ponedoras, cultivo de limones y producción sostenible de materia orgánica e inorgánica renovable.
- El Concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. Durante el período de reporte, el concesionario realizó actividades de compensación de los permisos y licencias de las UF1, UF2, UF3 y UF5, como se puede ver en detalle en la sección 12 del anexo C.2-1, y en la sección C.iii del anexo C.2-2.
- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones de CO₂ en el mes de noviembre de 2020, donde se puede identificar un total de emisiones para un período de un año de aproximadamente 19.000 ton. A partir de los resultados de este estudio, el concesionario se encuentra un 72% por debajo de la publicación obligatoria de emisiones.

D.2.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.250 PQRS, de las cuales el 95% han sido peticiones, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas por el proyecto. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS entre los años 2018 y 2020, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Período
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
Ene-20	14	-	-	-	14
Feb-20	14	-	-	-	14
Mar-20	2	2	-	-	4
Abr-20	-	-	-	-	0
May-20	-	-	-	-	0
Jun-20	4	5	-	-	9
Jul-20	17	1	-	-	18
Ago-20	17	2	-	2	21
Sep-20	15	-	-	1	16
Oct-20	17	3	-	2	22

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Período
Nov-20	9	-	-	-	9
Dic-20	14	2	-	-	16
Total	4.085	87	14	12	4.297

D.2.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el PASA actualizado por el ingeniero independiente en su reporte de seguimiento No. 10 con corte 31 de diciembre de 2020, donde se observa que a la fecha se han cumplido todas las acciones previas a la financiación y posteriores al primer desembolso de crédito.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$306.250 millones (correspondiente al 76,6% de los COP\$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 17 de noviembre de 2020.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, y se estima que la fecha de terminación sea el 21 de junio de 2022¹⁵.

¹⁵ Se incluyen los 98 días del período especial reconocido por la ANI por el EER Covid-19.



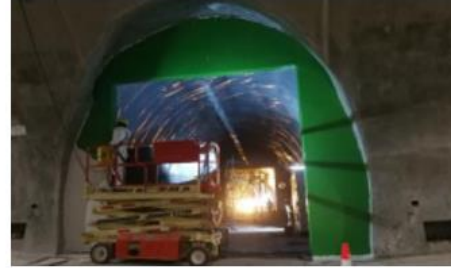
UF	% Avance Físico y de Inversión Programada (IE)	% Avance Físico y de Inversión Ejecutada (IE) ²
1	100,0%	100,0%
2	90,1%	91,4%
3	71,0%	73,3%
4	100,0%	100,0%
5	90,3%	90,3%
6	61,4%	62,3%
Total	77,9%	79,0%

¹ Información con corte 31 de octubre de 2020

Avance de las obras - Registro fotográfico



Túnel 2. Primera capa de pintura del túnel



Túnel 5. Instalación de bandejas y puertas de seguridad



Túnel 5. Instalación de ductos de ventilación



Túnel 7 - Portal Bogotá. Realización de sondeos



Túnel 7 - Portal Villavicencio. Enfilaje



Túnel 7. Instalación de equipos de ventilación

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3.1 del anexo 1.), el proyecto ha generado 11.651 empleados a corte 31 de diciembre de 2020, es decir 686 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.942	7.158	2.784	9.148	794	6.071	3.871
Ene-Dic 2020	11.651	8.428	3.223	10.607	1.044	7.357	4.294

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 72% de empleados del AID.
- También se informa que el concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente diez mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al proyecto.
- Adicionalmente, el concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.
- Teniendo en cuenta que el punto de ejecución máxima de producción en las obras se ha pasado, y se espera que en lo restante de la etapa de construcción se reduzca el número de trabajadores vinculados, en el marco del PASA, el ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral. Este plan fue diseñado interdisciplinariamente por los funcionarios que hacen parte de las áreas social, contratación y de ambiente laboral, y ha consistido en socializaciones con los trabajadores sobre los temas de (i) motivación a los colaboradores en prácticas orientadas al ahorro y planeación de gastos, (ii) orientación en la elaboración de estrategias para la consecución de un empleo nuevo, (iii) divulgación del cumplimiento de las normas y deberes, dentro del marco de garantía de sus derechos.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVÍAS ¹⁶	Disponibles	Avalúo Comercial ¹⁷	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	6	1	6	5	2	2
2	3,1	3,1	33	7	31	24	3	19
3	4,3	3,9	31	8	27	22	3	21
4	0,9	0,9	3	1	3	2	-	3
5	4,2	4,2	19	6	19	13	-	18
6	7,84	7,82	29	5	28	22	6	18
Total	22,7	22,2	121	28	114	88 / 91	14 / 91	81 / 91

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.

¹⁶ Predios con titularidad del Invías, por lo cual la gestión predial consistió en la solicitud de cesión a la ANI.

¹⁷ Sólo se deben realizar 91 avalúos comerciales, pues 28 predios pertenecían al Invías. Solo faltan 3 predios por avalúo comercial.

- Cabe mencionar que aunque se reportan 14 demandas de expropiación admitidas, el concesionario ha presentado un total de 26 resoluciones de expropiación que aunque también fueron admitidas, se logró la adquisición por enajenación voluntaria en 12 predios.
- Las personas que han sido objeto de traslado por los requerimientos del proyecto suman un total de 518, destacando que la mayor parte de ellas se localizaba en la UF2 con 275 personas equivalente a 53,1% de las personas trasladadas y en la UF3 con 185 personas equivalente al 35,7%, sumando entre ambas el 88,8% de la población a trasladar. Durante el período no se observaron avances en las compensaciones socioeconómicas de las US.
- Se identificaron 138 actividades productivas, entre las que se encuentra la cría y venta informal de gallinas, pollos, huevos, cerdos, el lavado de ropa, de vehículos, ganadería, fabricación y venta de artesanías, comercialización de bebidas y comestibles, entre otras, de las cuales, posterior al proceso de traslado, 82 son reportadas como canceladas, 7 continúan, y para los 46 restantes no se registra el estado actual.
- El ingeniero independiente ha realizado la revisión del restablecimiento de servicios básicos, y ha determinado que la población trasladada accede a servicios básicos en sus hogares como el de la energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, las viviendas de Villavicencio, Acacias, Medina, Pipiral cuentan con gas domiciliario. Y en relación con los servicios como transporte escolar para niños, el concesionario trabaja en la identificación de la continuidad de estos servicios, dentro del diagnóstico antes mencionado.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del proyecto, donde se evidencia que el concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el contrato de concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 28% (COP\$14.362 miles de millones corrientes¹⁸) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.
- Es de anotar que, de los 118 predios requeridos por el proyecto, 88 predios no presentan US. Es decir, las 447 unidades sociales afectadas por el proyecto se concentran en 30 predios, de las cuales 175 son USR, 219 USP y 49 OUS.
- En concepto del ingeniero independiente, las condiciones de vida de las personas trasladadas han sido de notable mejora, puesto que muchas de las viviendas requeridas por el proyecto, no estaban construidas con elementos estructurales adecuados, ni contaban con todos los servicios básicos y de habitabilidad. En relación con el restablecimiento de medios, el concesionario debe fortalecer el diagnóstico en ejecución para plantear las medidas necesarias como apoyo a la población trasladada.

¹⁸ COP\$12.672 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$1.689 millones a compensaciones socioeconómicas.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
		ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)			
	Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.
	Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L2A (UF3) K69+750			
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá			
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			
		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300			
		Galería de Escape Túnel 3 K65+780			

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
	Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018
	Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.
	Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017.
		ZODME 6			Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		Concesiones de aguas subterráneas (1)	MDAS 24/03/2017		
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁹

¹⁹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

- En el mes de enero de 2021 la ANI y el Concesionario realizaron reuniones junto con la Alcaldía de Villavicencio y la Gobernación del Departamento del Meta en las que se acordó que debido a las condiciones económicas nacionales actuales por la pandemia del Covid-19, se debería replantear el incremento de las tarifas de peaje previsto para el 2021, pues su implementación podría derivar en importantes afectaciones para la economía regional. De esta manera, se propuso la implementación de un mecanismo de aumento de tarifas gradual para limitar la afectación económica regional y la suspensión del incremento de tarifas originalmente previsto para el 16 de enero de 2021 por un término de tres meses.
- Durante el trimestre de reporte no se han presentado nuevos derrumbes o cierres y la vía ha operado con normalidad.

D.3.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el ingeniero independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de octubre de 2020 se han recibido un total 1.098 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 147 PQRS, de las cuales un 69,4% se relacionan con temas de operación de la vía y el restante se relaciona con temas correspondientes a la etapa constructiva del proyecto.

D.3.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.3-9 se encuentra el PASA con corte 31 de octubre de 2020, donde se puede evidenciar que a la fecha el concesionario ha subsanado la totalidad de incumplimientos detectados en periodos anteriores y así mismo, ha cumplido con las acciones periódicas especificadas para el presente período.

D.4 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.4.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.4.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.4.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$287.496 millones (correspondiente al 75,9% de los COP\$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (75,9%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (35,3%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	287.496	91.504

D.4.4. Fechas de la visita: noviembre y diciembre de 2020.

D.4.5. Medidas frente al Covid-19

Se ha continuado con la gestión de SST de los trabajadores y de las comunidades con el cumplimiento de los protocolo de bioseguridad para prevención del Covid-19, donde se incluyen (i) desinfección y sanitización de los vehículos y del personal en los puestos de control, (ii) divulgación de la importancia del protocolo de bioseguridad, lavado de manos, uso obligatorio de la protección respiratoria, (iii) áreas para el lavado y desinfección de manos en los frentes de obra, (iv) registros de temperatura y condiciones de salud diariamente en los puestos de control, (v) disposición de ambulancia medicalizada y otra básica, (vi) antes de realizar la reactivación de las labores en obra se realizó la socialización del protocolo de bioseguridad a las alcaldías, secretarías de salud, JAC y demás entidades de los municipios de Barrancabermeja, Betulia, Lebrija y Girón.

A corte 31 de diciembre de 2020 se presentaron 3 casos positivos activos de Covid-19 en el proyecto, con estado de salud estable y 124 personas recuperadas. Se considera que el concesionario ha implementado las medidas adecuadas para la contención de la propagación del virus, pues en todos los eventos se ha realizado la detección oportuna y cerco epidemiológico, mostrando la eficacia de sus protocolos de bioseguridad.

D.4.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 8 de noviembre de 2016, y se estima que esta etapa finalice en el segundo trimestre de 2022.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	100,0%	99,9%	100,0%	99,5%
3	91,9%	89,4%	91,9%	86,8%
4	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%
5	90,6%	84,8%	90,6%	82,2%
6	68,2%	59,6%	68,2%	59,5%

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
7	75,6%	84,0%	75,6%	84,0%
8	4,1%	5,5%	4,1%	5,5%
9	1,9%	5,9%	1,9%	5,7%
Total	69,0%	68,6%	69,7%	67,9%

Avance en vías a cielo abierto - Registro fotográfico



UF5. Tramo 1



UF5. Viaducto La Peligrosa



UF5. Viaducto San Silvestre



UF5. Viaducto I



UF5. Viaducto II



UF7. Túnel La Sorda

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del concesionario (capítulo 14.1.3 del anexo 1) el proyecto cuenta con 2.481 empleados a corte 31 de diciembre de 2020, 230 más a los reportados el periodo anterior, debido a la apertura de frentes de obra en las UF8 y UF9.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	255	36	1.258	71
AII	252	36	275	15
Otras regiones	155	22	238	13
Extranjeros	38	5	16	1
Total	700	100	1.781	100

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible sep-20	% longitud Disponible dic-20	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Escritura y Registro sep-20	Escritura y Registro dic-20
2.3	23,5	99,1%	100,0%	80	80	61	65
3	3,9	100,0%	100,0%	31	31	23	26
4	19,4	100,0%	100,0%	101	101	91	97
5	14,7	100,0%	100,0%	29	29	16	20
6	0,3	100,0%	100,0%	3	3	2	2
7	5,8	98,5%	100,0%	22	22	17	20
Subtotal	68,6	99,5%	100,0%	266	266	210	230
8	3,7	55,6%	79,6%	33	23	9	14
9	11,8	52,9%	61,4%	194	87	37	41
Total	84,0	86,0%	89,5%	493	376	256	285

Adicionalmente, el avance en el plan de compensaciones socioeconómicas se resume en la siguiente tabla, donde se puede evidenciar que a la fecha se ha reubicado/compensado el 72% de las US identificadas en el proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo 3), y que se ha continuado con la identificación de US en las UF8 y UF9, cuya gestión predial reinició este año.

UF	Total US		
	Identificadas	Compensadas - Trasladas	%
2.3	27	27	100%
3	47	47	100%

UF	Total US		
	Identificadas	Compensadas - Trasladas	%
4	253	251	99%
5	2	2	100%
6	-	-	-
7	5	5	100%
8	19	12	63%
9	176	37	21%
Total	529	381	72%

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: Durante el período no se presentaron cambios relevantes en los permisos y licencias ambientales del proyecto.

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF4	
UF5	
UF6	
UF7	
UF8	▪ El 30 de junio de 2020 quedó en firme la resolución de modificación de licencia ambiental aprobada por la ANLA el 31 de diciembre de 2020.
UF9	

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el período de reporte.²⁰

- Durante el período de reporte se presentaron 8 eventos de bloqueos y manifestaciones en los frentes de obra ubicados en las UF2, UF3, UF5, UF6 y UF9 por parte de las comunidades aledañas (ver detalle en la sección 3.1.19 del reporte del ingeniero independiente), principalmente solicitando el mantenimiento de la vía e implementación de medidas de control frente a la emisión de material particulado y en oposición a la entrada en operación del peaje La Lizama. Aunque estos eventos no afectaron el desarrollo de las obras, y el Concesionario dio un adecuado manejo a través de la realización de mantenimiento en los tramos de vía solicitados y mediante mesas de

²⁰ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

diálogo entre la ANI y los representantes de la comunidad que lideran el movimiento de oposición al peaje, esta situación refleja que el Concesionario debe continuar fortaleciendo su plan de manejo de actores sociales, para garantizar una participación informada de los miembros de estas comunidades y se evite la repetición de estos bloqueos.

- A la fecha aún se está espera de un pronunciamiento oficial por parte de la ANLA sobre la suspensión de la medida preventiva impuesta a través de la Resolución 1557 del 21 de septiembre de 2020, en donde se ordena la suspensión de la construcción en el sector de la UF7 comprendido entre las abscisas K96+456 y K98+600. Dicha medida será levantada por la ANLA una vez el concesionario acredite el cumplimiento de las siguientes actividades: (i) limpieza y retiro de materiales de excavación y los generados por la remoción de la cobertura vegetal del sector mencionado y de la quebrada La Chafarota, (ii) realización y presentación de resultados de la caracterización fisicoquímica e hidrobiológica de la quebrada, y (iii) la implementación de una serie de medidas establecidas en el PMA del proyecto que tienen que ver con la protección de la quebrada La Chafarota y del ecosistema bosque seco tropical ubicado en la UF7. Las evidencias documentales del cumplimiento de dichas actividades fueron remitidas a la ANLA los días 8 de octubre y 2 de diciembre de 2020. A pesar de que actualmente la ANLA ha permitido la reactivación de 2 de los 4 frentes de trabajo suspendidos en este tramo, en el mes de enero de 2021 el concesionario radicó a la ANLA dos contingencias relacionadas con posibles deslizamientos de material y evidencia de procesos erosivos como resultado de la suspensión de actividades constructivas en los frentes que faltan por reactivar, por lo que se considera muy relevante la suspensión de la medida preventiva.
- Con respecto a la Acción de Grupo interpuesta por la comunidad aledaña al ZODME de Santo Domingo el 12 de agosto de 2020, en la cual se solicita la indemnización por los supuestos daños y perjuicios que tendrá dicha obra en la comunidad, el concesionario avanzó en la elaboración de dos propuestas: (i) el mejoramiento de la vía a través de un tratamiento de doble superficie, mediante la cual se busca mejorar la transitabilidad de vehículos y minimizar la emisión atmosférica que afecta al área de influencia del ZODME, (ii) el mejoramiento de la vía de acceso del ZODME Z5T6-1 y la construcción de una vía interna para facilitar el acceso a este ZODME. Adicionalmente, el 12 de enero de 2021 el concesionario solicitó a la ANLA la modificación de la licencia ambiental para la inclusión de un nuevo ZODME en el área de la vereda Portugal, ubicada en la UF9, como reemplazo del ZODME Santo Domingo, para el caso que no se pueda llegar a un acuerdo con la comunidad.
- La ANLA a través del Auto 12136 del 12 de diciembre de 2020 solicita al concesionario la implementación una serie de medidas referentes a diferentes quejas presentadas por la comunidad, entre estas se encuentran (i) garantizar la restauración de taludes que presentan erosión, (ii) llevar a cabo caracterizaciones fisicoquímicas e hidrogeoquímicas de la quebrada La Caimana y de los cuerpos de agua identificados en el predio El Resplandor y cerca al ZODME Las Brisas, (iii) realizar un estudio acerca de las posibles causas de la disminución de caudal en los cuerpos de agua cercanos al túnel La Paz, y (iv) la inclusión de tres cuerpos de agua en la red de monitoreo de cuerpos de agua. A la fecha el concesionario aún se encuentra consolidando su respuesta a la autoridad ambiental.
- El 11 de agosto de 2020 la veeduría interpuso un derecho de petición al concesionario debido al presunto incumplimiento de la distancia mínima de protección hidráulica en las UF8 y UF9 y explotación forestal en áreas de protección alrededor de varias fuentes y reservas de agua. Frente a esto, el concesionario envió un comunicado aclarando que (i) los cuerpos de agua son dos reservas artificiales construidas

por el dueño anterior del predio, y (ii) la cosecha forestal se ha llevado a cabo de acuerdo con el EMP del proyecto. El 23 de noviembre de 2020 el concesionario envió la respuesta al derecho de petición con los sustentos técnicos y ambientales requeridos y la fecha no se han recibido quejas adicionales por parte de la comunidad.

D.4.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el concesionario a corte 31 de diciembre de 2020 se han recibido un total 1.290 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 201 PQRS.

El 35% de los PQRS presentados en el trimestre se relacionan con temas tales como daños a la infraestructura y servicios públicos, predios y vías de acceso, el 25% involucraron problemas sociales, incluyendo requisitos de pago para empleados y trabajadores vinculados a contratistas, el 21% fueron sobre inconformidades con las ofertas formales de compra y el proceso de adquisición predial, el 4% respecto la zona de operación del Concesionario, y finalmente, el 14% restante a incidentes SST presentados sobre el corredor vial y solicitud de intervención de alcantarillas y recolección de residuos.

D.4.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 5 se encuentra el seguimiento del ingeniero independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el concesionario ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados a la fecha. Sin embargo, el 18% de ítems del PASA se identifican con cumplimiento parcial, las cuales están relacionadas principalmente con la ND3, ND4 y ND5, aclarando que tienen esta denominación parcial, pues algunas acciones solo se encontrarán cumplidas con la terminación de la etapa de construcción (como el caso del reasentamiento de las unidades sociales residentes, o el plan de reducción de la fuerza laboral), o en otros caso, el ingeniero independiente ha solicitado información complementaria para soportar cabalmente el cumplimiento.

Adicionalmente, durante el período de reporte se logró dar cumplimiento a 7 ítems que tenían asignado cumplimiento parcial en el período anterior, la mayoría de estos tienen que ver con el suministro de información por parte del concesionario, tales como el envío de las quejas relacionadas con temas laborales, la presentación del cronograma de despidos hasta la fecha en el marco del Plan de Acción para la reducción de la fuerza laboral y la presentación formal del protocolo para el manejo de la crisis para los actos sociales identificados con alta sensibilidad e incidencia negativa en el proyecto.